

PROTECCIÓN INTEGRAL

PARA PERSONAS DEFENSORAS EN EL EXILIO



Construcción colectiva de Rutas de Protección frente a la Represión Transnacional

un proyecto de:
Opbi
Nicaragua

con el apoyo de:
CFLI/FCIL
Fondo Canadá para
Iniciativas Locales

¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

El régimen Ortega-Murillo ejerce una represión sistemática, ilimitada y en completa impunidad que en 2025 alcanzó su punto más alto de asfixia del espacio cívico. Las detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y hostigamiento a cualquier voz crítica han continuado, al mismo tiempo que se consolida una estrategia de persecución transnacional basada en vigilancia, amenazas, asesinatos de personas opositoras en el exilio y castigo selectivo a sus familiares.

EVOLUCIÓN DE LA REPRESIÓN

Según el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN) se identifican cuatro fases de represión:

- 2018-2020**
Represión violenta de protestas.
- 2021**
Represión selectiva para asegurar la reelección presidencial.
- 2022**
Eliminación de oposición, ataques a la Iglesia católica y dismantelamiento del espacio cívico.
- Actualidad**
Control absoluto del poder ejecutivo. Reforma constitucional (febrero 2025) que debilitó derechos fundamentales y consolidó una red de vigilancia que persigue a personas en el exilio.

HACIA LA RUTA DE PROTECCIÓN INTEGRAL

La protección colectiva es urgente y requiere articulación entre organizaciones nacionales e internacionales, compromiso institucional y recursos sostenidos. El carácter sistemático de estas violaciones exige una respuesta internacional coordinada que garantice seguridad y derechos, e impida la expansión global de la represión.

IMPACTOS EN EL EXILIO

En Costa Rica, la consolidación de movimientos, organizaciones, colectivos y redes de personas defensoras nicaragüenses, ha tenido como correlato un aumento de las amenazas para quienes participan y se dedican a la labor de defensa de la libertad y de la vida. El país que les dio refugio al huir de la represión, ya no se percibe como un lugar seguro.

Aunque su vida entera ha sido objeto de un dismantelamiento sistemático, el asesinato del activista opositor Roberto Samcam en el 2025 marcó un antes y un después al evidenciar el riesgo más alto al que están expuestas las personas defensoras en el exilio.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTADOS

Los países y Estados de acogida son responsables de garantizar la vida, integridad y libertad de todas las personas en su territorio, sin discriminación. Deben prevenir, investigar y sancionar actos de represión, incluso si provienen de actores externos.

Sin embargo, en el caso de Costa Rica existe un vacío legal y normativo para la protección de personas defensoras nicaragüenses exiliadas que son amenazadas por la represión transnacional.



¿QUÉ ES LA RUTA DE PROTECCIÓN INTEGRAL?

Es un proceso interno y permanente que permite a las organizaciones fortalecer su capacidad de protección para continuar su labor de defensa de derechos humanos.

Abarca múltiples esferas: física, psicosocial, digital, legal, organizativa, comunitaria, política.

PRINCIPIOS QUE LA GUÍAN

- Enfoque integral
- Análisis del contexto cambiante
- Interseccionalidad
- Colaboración colectiva
- Acción sin daño
- Aproximación responsable al trauma
- Privacidad y confidencialidad
- Saber pedir ayuda y activar redes oportunamente



El riesgo nunca es cero.
La protección es un proceso continuo.

CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA

PREOCUPACIONES

- No poder regresar a Nicaragua
- Daño a familiares
- Vivir en indefensión permanente
- “Nunca nos sentimos seguros”

ACCIONES DE RESISTENCIA

- Redes de solidaridad
- Organización comunitaria
- Prácticas y protocolos de seguridad
- Responsabilidad compartida frente al riesgo
- Construcción de la Ruta de Protección Integral
- Continuidad del trabajo de defensa

INCIDENTES

Vigilancia	Asesinatos
Seguimientos	Difamación en Redes Sociales
Hackeos	Toma de fotos/videos
Amenazas	

INCIDENTES

- Hostigamiento y persecución a familiares
- Interrogatorios policiales
- Negación de documentos (apatridia)
- Confiscación de bienes
- Detenciones
- Ataques de colonos

IMPACTO

- Ansiedad crónica
- Miedo
- Culpa
- Aislamiento
- Fatiga
- Exilio a otro país

Elaborado con base en la información del documento "Sistematización sobre Protección integral de personas defensoras en el exilio", PBI-Nicaragua, 2026.